

# BADMINTON ESCOLAR

## POLIDEPORTIVO CHELVA

**Aranda de Duero, Sábado 12 de junio de 2021.**

### HORARIOS

- Alevín e infantil masculino, 10:00 horas.
- Alevín e infantil femenino, 11:00 horas
- Benjamín masculino y femenino 11:00 horas
- Resto de categorías 11:30 horas.

### **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN.**

1. La competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de la Federación Española de Bádminton.
2. Los encuentros se realizarán por eliminación directa y previo sorteo.
3. Los encuentros se jugarán a 1 **juego de 21 puntos con anotación directa**.  
El calentamiento previo de cada partido podrá realizarse en la pista de juego, teniendo los jugadores tres minutos para comenzar el partido desde el momento de su llamada por la dirección de la competición.
4. Todos los participantes respetarán las medidas de seguridad y no podrán entorpecer el desarrollo de los partidos, por lo que deberán situarse en las gradas cuando no participen.
5. Todos los jugadores podrán ser requeridos para arbitrar los partidos cuando la organización así lo requiera. Como norma el que pierde un encuentro arbitra el siguiente.
6. La organización solicita a todos los participantes de su colaboración, juego limpio, respeto por la instalación, limpieza y todo aquello que redunde en pasar una jornada deportiva donde las experiencias sean todas positivas, haciendo especial hincapié en guardar la distancia de seguridad y usar la mascarilla cuando no se esté jugando.
7. La organización facilitará a los participantes los volantes, los árbitros serán los encargados de facilitar y devolver los mismos al juez árbitro.
8. La inscripción en las pruebas implica la aceptación del presente reglamento, la organización se reserva el derecho a modificar, suprimir o añadir cualquier aspecto no previsto en el reglamento, resolviendo con el mejor criterio cualquier dificultad que pudiera surgir.
9. Cualquier reclamación se presentará por escrito, por parte del delegado, padre o tutor del jugador o jugadora en el momento de la competición, resolviéndose por el Juez Arbitro.
10. Los jugadores-as que interfieran el normal desarrollo de la competición podrán ser eliminados de la misma.